

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EXTERNA DE EVALUACIÓN Y
SELECCIÓN NOMBRADA POR LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA PARA
LA RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DESTINADA A LA
REQUALIFICACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL
(Real Decreto 289/2021 de 20 de abril, BOE 96 de 22 de abril de 2021)**

El Real Decreto 289/2021 tiene por objeto regular la concesión directa de subvenciones, con carácter plurianual, a universidades públicas para la recualificación del sistema universitario español. Mediante dicho Real Decreto, el Ministerio de Universidades concede subvenciones directas a las universidades públicas españolas que tienen por objeto la formación de jóvenes doctores, la recualificación del profesorado universitario funcionario o contratado mediante la promoción de su movilidad y la atracción de talento internacional.

La Universidad de Extremadura, por Resolución Rectoral núm. 733 de 28 de junio de 2021, convocó con fecha 29 de junio de 2021 sus ayudas en base a la subvención directa que se le asigna en el BOE núm. 96 de 22 de abril de 2021. Dicha convocatoria destina la subvención otorgada a financiar las siguientes modalidades de ayuda:

- a) Ayudas Margarita Salas para la formación de jóvenes doctores.
- b) Ayudas para la recualificación del profesorado universitario funcionario o contratado.
- c) Ayudas María Zambrano para la atracción de talento internacional.

Atendiendo a lo requerido en el artículo núm. 6 “Evaluación y Selección” del Real Decreto 289/2021, la Universidad de Extremadura ha constituido, por Resolución Rectoral, la Comisión Externa de Evaluación y Selección que se detalla a continuación y en la que se incluye un miembro por cada uno de los campos del conocimiento:

Presidente: Dr. Pedro M. Fernández Salguero
Universidad de Extremadura

Secretario: Dr. José Manuel Fuentes Rodríguez
Universidad de Extremadura

Vocales: Campo Técnico
Dra. María Isabel Cambero Rodríguez
Universidad Complutense de Madrid

Campo Social y Jurídico
Dra. Beatriz Jiménez Parra
Universidad de León

Campo Científico
Dra. Guadalupe Ortiz Bellot
Universidad de Cádiz

Campo Humanístico

Dr. Gregorio Rodríguez Herrera
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Campo Biomédico

Dr. Javier Sáez Valero
Universidad Miguel Hernández de Elche

La Comisión Externa de Evaluación y Selección se reunió por videoconferencia, con la asistencia de todos sus miembros, a través de la plataforma Zoom con fecha 5 de noviembre de 2021 con el fin de establecer una lista priorizada de solicitudes valoradas favorablemente para su financiación en cada una de las modalidades indicadas anteriormente y para cada uno de los campos del conocimiento. Previamente a la priorización por la comisión de evaluación y selección, desde el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, se recabaron dos informes científico-técnicos independientes para cada una de las solicitudes presentadas. Dichos informes han sido puestos a disposición de la Comisión para su consideración con vistas a establecer la priorización .

Tras el análisis y la discusión de las solicitudes presentadas, la Comisión Externa de Evaluación y Selección indicada anteriormente aprobó conceder por unanimidad las ayudas que se detallan en el **Anexo I**. En términos cuantitativos, se aprueban las siguientes ayudas:

- a) Ayudas Margarita Salas para la formación de jóvenes doctores: 27 ayudas
- b) Ayudas para la recualificación del profesorado universitario funcionario o contratado: 12 ayudas
- c) Ayudas María Zambrano para la atracción de talento internacional: 8 ayudas

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11.30 horas, del 4 de noviembre de 2021, de todo lo cual, como Secretario de la Comisión, doy fe.

El Presidente
Pedro M. Fernández Salguero

El Secretario
José M. Fuentes Rodríguez

María I. Cambero Rodríguez
Vocal

Beatriz Jiménez Parra
Vocal

Guadalupe Ortiz Bellot
Vocal

Gregorio Rodríguez Herrera
Vocal

Javier Sáez Valero
Vocal